

Excmo. Sr. Dacian Ciolos  
Comisario Europeo de Agricultura y  
Desarrollo Rural

Zaragoza, a 19 de agosto de 2014

Excelentísimo señor:

Ante la grave crisis provocada en Aragón por el veto a las importaciones de frutas y hortalizas, y en especial del melocotón, nectarina y paraguayo, me permito hacerle llegar la grave incidencia que la misma tiene en nuestra Comunidad, y la urgencia de tomar medidas adecuadas y detalladas para paliar sus efectos.

En Aragón hay 20.200 hectáreas de las tres frutas citadas, que suponen una producción de 416 millones de kilos anuales aproximadamente. Las exportaciones a Rusia, tanto de forma directa como a través de otros países de la Unión Europea, representan el 50% de la referida producción. Teniendo en cuenta que en estos momentos falta el 40% de la comercialización, el veto afecta a 83 millones de kilos.

Ante esta grave situación, y sin perjuicio de la declaración de intenciones que el día 11 de agosto expresó la Comisión, el Gobierno de Aragón ha consensuado con los representantes del sector en esta Comunidad un conjunto de medidas para transmitirle a Usted y al Gobierno Español, que se concretan del siguiente modo:

1º- Las actuaciones excepcionales que se han de poner en marcha deben financiarse al 100% con cargo a los Fondos de Crisis de la nueva PAC, quedando completamente al margen de los Fondos de la OCM del sector.

2º- Se debe incrementar el porcentaje de retirada por encima del 10% anunciado en la referida nota del 11 de agosto, debiendo el mismo llegar al 30%. Estas retiradas deben tener habilitado cualquier destino, bien sea a distribución gratuita a entidades benéficas o a biodegradación. Siendo que los volúmenes sin posibilidad de comercialización son tan elevados que hacen imposible su destino completo a distribución gratuita.

3º- El precio de retirada, con independencia del destino de la misma, para melocotón y nectarina debe ser de 26,9€/100 kilos. Solo así se asegura que el productor perciba el coste de la producción, lo que parece lógico dado que el problema creado es completamente ajeno a la actividad del sector.

4º- Urge la elaboración, a ser posible en los próximos días, del Reglamento de detalles de aplicación de las medidas excepcionales que se adopten.

Todas estas peticiones son conocidas por el Gobierno Español con el que el Gobierno de Aragón está en continuo contacto desde el primer momento de la crisis, y cuyas gestiones ante la Unión Europea apoya completamente.

Esperando que dichas peticiones sean atendidas por Usted, y que la Comisión actúe con la urgencia que la gravedad del caso requiere, le envío un cordial saludo.



Modesto Lobón Sobrino  
Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente  
Gobierno de Aragón